

# I Jornada Iberoamericana de Investigación en Bioética

**19 - 20**

Junio

Bases para la  
presentación de  
posters y trabajos  
de investigación

---

Premio a la mejor investigación

---



## Requisitos para la presentación de temas libres y/o posters

Los trabajos se presentarán por correo electrónico. Deberá ser configurado a doble espacio, en tamaño de hoja A4, con margen izquierdo de 5 (cinco) centímetros, utilizando como procesador de textos Word. El resumen inicial no debe pasar las 20 (veinte) líneas.

La primera página llevará el título del trabajo, apellido y nombres completos de los autores, función que desempeñan (cargo, actividad científica, docente o de investigación). Con asterisco que permitan individualizar los establecimientos donde fue realizado.

Finalmente se consignará la dirección, teléfono, fax, e-mail del autor principal, a quien se le remitirá la correspondencia.

La extensión del escrito no deberá ser mayor de 8 (ocho) páginas. Las figuras, fotografías, gráficos, esquemas, con sus textos al pie, deberán clasificarse por numeración arábica e incluirse adheridas a hojas separadas del texto, señalando claramente su posición en el mismo. Los cuadros y tablas, se numeran con cifras romanas y deberán encabezarse con el título general, expresivo de su contenido. Citar la bibliografía según normas internacionales.

El Comité Organizador se reserva el derecho de no admitir trabajos que no se adapten al presente reglamento. La responsabilidad por el contenido, afirmaciones y autorías de los trabajos, pertenece exclusivamente a los autores.

## Requisitos para la presentación de posters

El contenido del póster se deberá escribir a doble espacio, con procesador de texto Word y enviar por correo electrónico, (el tamaño de la letra no deberá ser inferior a 10). El resumen deberá incluir título, autores, apellidos e iniciales de los nombres, todo en letra mayúscula, subrayar el nombre del autor que presentará el trabajo.

Lugar: la dirección deberá ser completa. Centro de realización, ciudad.

Contenido: los posters serán el resumen de un trabajo original que deberá incluir una breve introducción, materiales, método, resultado y conclusiones. Debe ser presentado dentro del formulario que se adjunta en interlineado sencillo.

El póster deberá tener una superficie de 1.00 m. de ancho por 1,50 m. de largo, y colocarse en los paneles dispuestos a tal fin. El expositor dispondrá de los elementos para su fijación. Se ruega colocarlos el primer día de la Jornada, para su mejor difusión.

Las presentaciones durarán no más de 10 min. y 5 min. para preguntas

Los trabajos deberán dirigirse a:

Dra. Mirtha Flor Cervera Vallejos

Instituto de Bioética USAT (IBE)  
Av. San Jose Escrivá de Balaguer Chiclayo,  
Perú

Comité de Investigación

e-mail: [mcervera@usat.edu.pe](mailto:mcervera@usat.edu.pe)

## Requisitos para la presentación de posters

Título: .....

Autores: .....

Lugar: .....

Introducción: .....

Materiales: .....

Método: .....

Resultados: .....

Conclusiones: .....

Autor Principal: .....

E-mail: .....

Dirección: .....

Celular: .....

# Bases del Concurso de trabajos de Investigación

## I. Presentación

El Comité Científico de la I Jornada Iberoamericana de Investigación en Bioética, convoca a estudiantes, licenciados, especialistas, magisteres y doctores de las diferentes carreras profesionales al concurso de investigación: Premio al mejor trabajo de iniciación científica y profesional en bioética; mediante la presentación de trabajos de investigación. Para ello, el Comité Organizador y el Comité Científico son los responsables de conducir el proceso integral del concurso. Los premios se constituyen en un estímulo para promover y difundir las investigaciones en Bioética y generar una cultura que fomente nuevos conocimientos y evidencie la bioética en las áreas de Educación, Salud, Administración, Ingeniería, Derecho y Humanidades.

## II. Objetivo

Orientar en las bases del concurso a los participantes interesados, motivándolos a participar en el proceso de presentación, evaluación y exposición de los trabajos de investigación.

## III. Temática.

La presente Jornada Iberoamericana de investigación en Bioética tendrá como temáticas:

- Bioética y ambiente
- Bioética y educación.
- Bioética y Cuidado
- Bioética Clínica
- Bioética y Sociedad
- Bioética y filosofía

## IV. Categorías

El Concurso tendrá las siguientes categorías:

- Iniciación científica: Dirigido a estudiantes de pre-grado:
- De post grado :Dirigido a Licenciados , Especialistas, Magíster o Doctores

# Bases del Concurso de trabajos de Investigación

## V. Participantes

1. Los trabajos de investigación pueden ser presentados por estudiantes de pregrado y profesionales peruanos y extranjeros.
2. La participación en el evento está dirigida a autores de trabajos de investigación en la modalidad de Informe final de investigación y/o proyecto en ejecución (informe preliminar).
3. La inscripción como ponente de temas libres de investigación o asistente a la I Jornada Iberoamericana de Investigación en Bioética no le da derecho a ser considerado en el concurso de premio; sino que es indispensable que cumpla con los requisitos de presentación estipulados en el presente reglamento.
4. Para participar del concurso de investigación el autor o los autores tienen que estar inscritos en la Jornada.
5. Las investigaciones ganadoras serán publicadas en la Revista "Apuntes de Bioética" del Instituto de Investigación y Bioética de la USAT.

## VI. Fecha para la presentación de trabajos de investigación

Hasta el 29 de Mayo 2015 (Cierre indefectible)

## VII. Valor Académico

50 horas académicas (3 Créditos)

## VIII. Requisitos

1. Los postulantes al concurso de investigación deberán registrar su inscripción y realizar el pago al evento, como mínimo hasta la fecha de cierre de presentación de informes para el concurso.
2. Los trabajos a presentar deben proporcionar un aporte original a la Bioética y no deberán estar publicados por medio impreso ni electrónico antes de su presentación en el concurso.

## Bases del Concurso de trabajos de Investigación

3. Los concursantes podrán presentar sus informes finales de investigación elaborados para fines de su práctica profesional, de sus cursos, para alcanzar el título profesional o el grado académico.
4. Todos los trabajos presentados deben ser presentados por triplicado y deberán ajustarse al esquema que se presenta en el anexo.

### IX. Premios

- Se entregara un premio a la mejor investigación sustentada en la Jornada tanto a nivel de pregrado como de postgrado.
- Se publicarán los trabajos ganadores en la revista de "Apuntes de bioética" del Instituto de Investigación y Bioética de la USAT.
- Todos los aspectos imprevistos y que no se contemplen en el presente reglamento serán resueltos por la Comité de Investigación de la Jornada de Investigación.

### X. Jurado y criterio de evaluación.

1. El jurado estará conformado por tres académicos, uno de ellos no pertenecerá a la disciplina de Bioética.
2. El Jurado evaluará los trabajos presentados a concurso tomando en cuenta como criterios generales los siguientes: Coherencia interna o lógica de la investigación, Viabilidad de (los) objetivo(s) planteados(s), impacto y relevancia del tema en términos de recomendaciones de política y aportes a la Bioética.

Específicamente para las Investigaciones Cualitativa y Cuantitativa:

Se utilizarán listas de chequeo proporcionados por el Comité Científico.

Los trabajos que no cumplan con las indicaciones señaladas en las bases del concurso, por ejemplo, no presentar seudónimo, o que en

## Bases del Concurso de trabajos de Investigación

lugar del seudónimo incluyan el nombre del concursante o cuyo contenido parcial o total no sean de la autoría del concursante, serán DESCALIFICADOS.

### XI. Resultados

1. Los resultados se darán a conocer en la ceremonia de clausura de la Jornada Iberoamericana de Investigación en Bioética.
2. Los resultados emitidos por el jurado son inapelables.
3. El jurado se reserva el derecho de declarar el concurso desierto.
4. Se hará entrega de los premios en la ceremonia de clausura del Congreso.
5. No se devolverán los trabajos de investigación presentados.

### XII. Consultas

El Comité Organizador del Concurso será el único facultado para responder dudas, aclaraciones e interpretaciones que los postulantes formulen respecto a las presentes Bases del concurso. Cualquier información adicional o aclaratoria sobre las bases y el concurso podrá ser solicitada a la Dra. Mirtha Flor Cervera Vallejos, Coordinadora del Comité Científico, pueden comunicarse al siguiente correo: [mcervera@usat.edu.pe](mailto:mcervera@usat.edu.pe)